



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 539/2023

Bahía Blanca, 30 de noviembre 2023

VISTO:

El contenido de la Res. DDCS 095/2023 de derogación de la Res DCS 452/2021 y de aprobación del nuevo texto ordenado de equivalencias para la articulación al segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería

Y CONSIDERANDO:

Que dichos planes contienen las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (Código 20097) y Fundamentos de los Procesos Biológicos (Código 1183) que otorgan la equivalencia con las asignaturas del ciclo inicial que se requieren como equivalencia débil o fuerte para las asignaturas de cuarto y quinto año de la Licenciatura;

Que dichas asignaturas tienen como propósito la articulación de carreras terciarias y el reconocimiento total del ciclo inicial de la Licenciatura, supeditada a la aprobación de las asignaturas previamente mencionadas y el reconocimiento del título profesional presentado por el estudiante;

Que la formalidad correspondiente con dicho propósito sería el reconocimiento de todas las asignaturas del ciclo inicial de la Licenciatura en Enfermería, con excepción de la Práctica Integrada 1 y de 2 materias optativas;

Que se incorpora la ampliación de equivalencias con Práctica Integrada I en aquellas carreras con referencia a las currículas 4259/09 y 854/16 tanto del Ministerio de Salud como las dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, aprobado por Res. 229/21;

Que la modificación de la tabla de equivalencias no implica cambio o modificación de plan de estudios;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 29 de noviembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 095/2023 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Elévese a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, a sus efectos. Publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese.